



DE : Hno. Néstor Alonso Agudelo Saldarriaga - Rector
PARA : Comunidad Educativa
FECHA : Julio 10 de 2020
ASUNTO : Orientaciones sobre la evaluación estudiantil

Un cordial saludo apreciada comunidad educativa. Teniendo en cuenta los aportes recibidos de padres de familia, estudiantes y docentes sobre el proceso evaluativo de los estudiantes bajo esta modalidad de estudio en casa, la cual se llevará a cabo durante el resto del año 2020, me permito informar:

1. **EVALUACIÓN CUANTITATIVA:** Aunque algunos docentes, padres de familia y estudiantes, expresaron que es conveniente pasar a la evaluación cualitativa, la mayoría se mantiene en que se de continuidad a la evaluación cuantitativa debido a que los estudiantes, padres de familia y docentes están acostumbrados y más capacitados en este modelo, se han tenido muchos cambios en el proceso académico como para tener uno más, porque hay que valorar el esfuerzo de los estudiantes y padres de familia que sí están asumiendo con responsabilidad el estudio en casa, frente a los descuidados. Cuantitativamente el estudiante se responsabiliza y entrega trabajos, es una motivación para los estudiantes. Es importante que aunque continuemos con la calificación cuantitativa, los docentes tengan en cuenta para la asignación de notas, factores como la presentación de los trabajos, su participación, su esfuerzo, sus posibilidades, la responsabilidad, los ambientes familiares, entre otros. La elaboración de rúbricas puede ser una estrategia pertinente para acompañar el proceso académico de los estudiantes, usándola como insumo para luego asignar una valoración cuantitativa.
2. **RECESO ESCOLAR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Los estudiantes tendrán receso escolar o descanso en la semana del 27 al 31 de julio, por tal motivo en esa semana no tendrán clases, ni compromisos académicos.

En el caso de los docentes se tendrá desarrollo institucional, las orientaciones se darán en los próximos días a través de los coordinadores.

3. **CUATRO PERIODOS ACADÉMICOS:** Se mantendrán los 4 periodos académicos de la siguiente forma:

PRIMER PERIODO : Del 27 de Enero al 13 de Marzo
SEGUNDO PERIODO : Del 20 de Abril al 17 de Julio
TERCER PERIODO : Del 20 de Julio al 18 de Septiembre
CUARTO PERIODO : Del 21 de Septiembre al 4 de Diciembre



4. **APROBACIÓN Y REPROBACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:** Es importante dejar claro desde ahora, que como institución educativa somos concientes de la importancia de ser equilibradamente flexibles este año 2020 en lo relacionado con la evaluación de los estudiantes, pero también es importante informar que los estudiantes que no asuman con responsabilidad este año académico, no serán aprobados para el siguiente grado en 2021. En este momento no hay excusa para que un estudiante y/o padre de familia esté totalmente ausente, perdido y desentendido de las responsabilidades académicas en cada una de las asignaturas.

5. **DIGITACIÓN DE NOTAS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y COMISIONES DE EVALUACIÓN SEGUNDO PERIODO:** El cronograma de digitación de notas y publicación de resultados a los padres de familia con relación al segundo periodo, es el siguiente:

Digitación de notas por parte de los docentes	: Del 20 al 28 de Julio
Publicación de boletines para los padres de familia	: Martes 4 de agosto
Comisiones de evaluación segundo periodo	: 5 y 6 de agosto

6. **NIVELACIONES O ACTIVIDADES DE APOYO PRIMER Y SEGUNDO PERIODO:** Las fechas para las actividades de nivelación o de apoyo correspondientes al primero y segundo periodo son las siguientes:

Nivelaciones primer periodo	: Entre el 20 de abril y el 17 de julio
Nivelaciones segundo periodo	: Entre el 5 de agosto y el 18 de septiembre

7. **AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGUNDO PERIODO:** Es importante que cada docente reciba de los estudiantes la autoevaluación de su proceso durante el segundo periodo, orientándolos a través de una rúbrica.

8. **EVENTOS EVALUATIVOS SEGUNDO PERIODO:** Dentro del contexto de flexibilidad y todas las variables y situaciones que se están presentando en el marco de la pandemia del COVID 19, y el modelo de estudio y trabajo en casa, es entendible que cada docente registre la cantidad de calificaciones que justamente y humanamente haya podido obtener de los eventos evaluativos realizados o procesos llevados con los estudiantes. Es muy importante que cada docente tenga las evidencias necesarias de lo realizado, evaluado y registrado, así como del cumplimiento o no de los estudiantes a lo largo de este segundo periodo y de los periodos que faltan (tercero y cuarto)

9. **PLAN DE ÁREA Y ASIGNATURA:** La coyuntura del COVID-19 conlleva la flexibilidad y reorganización de los planes de área y asignatura para este 2020, por tal motivo es entendible que en este año no se pueda abordar y completar todo lo inicialmente planeado, y es en esta situación cuando cada docente debe revisar qué es lo esencial de su asignatura, para que pueda



ser trabajado con los estudiantes en lo que queda de este año 2020, siendo concientes que en el momento en que se regrese a clases presenciales en el 2021, tendremos que generar tiempos y espacios para la retroalimentación, nivelación y apropiación de los aprendizajes de este 2020 en cada asignatura.

10. SUGERENCIAS PARA LOS DOCENTES: En lo que respecta al desarrollo de las clases se sugiere clasificar los contenidos en relevantes, importantes y los que sirven para la vida. Luego de clasificarlos, trabajar con los estudiantes aquellos contenidos y competencias que se pueden relacionar con su cotidianidad, teniendo en cuenta que el cerebro solo almacena lo que considera relevante y que ante la pandemia no es posible dar demasiado porque no lo van a recordar, interiorizar y consolidar.

Se sugiere desarrollar tres momentos: preparación (conectar con los estudiantes, darles seguridad y evitar que entren a una zona que les genere miedo. Sorprenderlos con una historia, una canción, una palabra, una imagen). Un segundo momento de construcción que debe implicar lo esencial, lo que le da sentido, con orden lógico. y un tercer momento de consolidación de aprendizajes.

Invitar a los estudiantes y motivar en ellos el auto aprendizaje, la autonomía, la auto evaluación. Es importante que se elaboren rúbricas claras de autoevaluación que orienten la reflexión y den claridad sobre qué competencias y qué aprendizajes deben alcanzar.

Cordialmente,

Hno. Néstor Alonso Agudelo Saldarriaga
Rector